



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

PEREGRINACIÓN Á TIERRA SANTA Y ROMA

Breve de Su Santidad el Papa Pio X dirigido al
Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Cadena Eleta, Obispo de Vitoria,
Presidente de honor de la Junta Organizadora

A NUESTRO VENERABLE HERMANO EL OBISPO DE VITORIA
PÍO PAPA X

Para perpétua memoria.

Venerable Hermano, salud y Bendición Apostólica.
El católico pueblo español, no cediendo á nadie en la observancia de la fe y en el recuerdo de los divinos misterios, se presenta tal á Nuestra consideración, que no parece sino que lleva la palma en todo género de obras de piedad, de modo que pueda ofrecerse como modelo á la común imitación.

Por esto hemos sabido con intensa alegría que algunos egregios españoles, los cuales por dos veces ya han guiado á sus con-ciudadanos desde tan lejos á visitar, como

piadosos peregrinos, los Santos Lugares, han concebido el propósito de establecer en su nación, á semejanza de lo que en otras partes, especialmente en Italia, se ha hecho, una Junta permanente, que bajo tu presidencia de honor tenga por objeto preparar y llevar á cabo esta clase de Peregrinaciones.

Cuán dulcemente Nos ha impresionado esta noticia, puede colegirse de la pronta y agradable voluntad, que manifestamos hace tiempo, cuando se organizaba la anterior expedición á Palestina.

Pero Nos complace sobremedura dar ahora públicamente y por segunda vez testimonio de Nuestro gozo al ver que esa Junta, constituida bajo tu presidencia de honor, ha de influir en gran modo para que las Peregrinaciones resulten más frecuentes y más nutridas.

El visitar y recorrer los Santos Lugares, en los que Dios quiso aparecer al mundo, pasar su vida y morir por nosotros con afrentosa muerte, es, no sólo muy útil á la fe y á la piedad de los peregrinos, sino muy conducente á que las costumbres se vayan conformando con la vida de Cristo; y muy saludable á la sociedad en general, para que con el ejemplo de los peregrinos se recuerden más íntimamente los misterios del Redentor.

Por lo mismo alabamos vuestro propósito y abrigamos la confianza de que vuestros esfuerzos y vuestro piadoso celo, que tan alegres flores han ofrecido ya á la Religión, se coronen con abundantes frutos, siendo el primero la constancia, ningún año interrumpida en la organización de vuestra excelente obra.

En vista de lo cual, por la misericordia de Dios Omnipotente, confiando en la Autoridad de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, por la Nuestra Apostólica, según el tenor de las presentes Letras, concedemos una indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á todos y cada uno de los fieles cristianos de uno y otro sexo que, verdaderamente arrepentidos y confesados y habiendo recibido la Sagrada Comunión, emprendan en lo futuro dichas Peregrinaciones á Tierra Santa; pudiendo ganarse el día de la partida, y además en otro día que cada uno elija dentro de la respectiva Peregrinación.

A aquellos que retidos en su casa ayuden á estas Peregrinaciones enviando á ellas algún peregrino por ellos ó con limosnas ó de algún otro modo, y á los que unidos en espíritu con los peregrinos se impongan alguna mortificación ú obra de piedad, como abstinencias, oír Misa, hacer el Via Crucis, rezar el Santísimo Rosario ó los Siete Salmos Penitenciales ó algunos de los oficios parvos aprobados, les concedemos del mismo modo misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, que podrán ganar en un día, elegido á su arbitrio, entre los de fiesta que se celebren dentro del tiempo de la Peregrinación respectiva.

Para proveer lo conveniente mientras dura la Peregrinación, usando del mismo modo de Nuestra Autoridad Apostólica, concedemos que en la nave pueda celebrarse por los Sacerdotes peregrinos una Misa, ó también muchas, en altar portátil, que ha de erigirse en lugar decente, alhajado con los ornamentos necesarios, convenientemente adornado y siempre guardando lo prescrito; y que observando igualmente las prescripciones litúrgicas, pueda administrarse la Sagrada Comunión á los que la pidan.

A los Sacerdotes peregrinos, convenientemente aprobados, les damos potestad para oír las confesiones sacramentales de los peregrinos; pero ordenando que para confesar á las mujeres, fuera del caso en que se hallaren enfermas y en el lecho, se use de rejilla, como se suele en los confesonarios, que separe el confesor de la penitente.

Si la nave conduce solamente á los peregrinos, concedemos con la misma Autoridad Apostólica, no sólo que se pueda hacer el Via Crucis, ganando los peregrinos las indulgencias á él anejas, siempre que se practiquen ante la Cruz, sino también que en la misma nave pueda reservarse el Santísimo Sacramento, luciendo ante el Tabernáculo, día y noche, constantemente, una lámpara y guardando siempre un Sacerdote fiel y diligente la llave del Sagrario.

Finalmente, también podrá darse licitamente la Bendición con el Santísimo Sacramento á los peregrinos, siempre guardando las disposiciones litúrgicas.

En el caso en que la nave esté puesta al servicio de la

Peregrinación, el Sacerdote que tenga el cargo de Director espiritual de la misma será el encargado de guardar la llave del Sagrario y de señalar los Sacerdotes que hayan de oír las confesiones de los peregrinos.

Al llegar á Tierra Santa, concedemos que los peregrinos puedan practicar el Via Crucis aun en los sitios en que no se halle erigido, según las condiciones ya dichas.

Al visitar los diferentes Santuarios, podrán ganar los peregrinos las mismas indulgencias que si lo visitaren en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.

Si la estrechez de alguno de estos Santuarios no permitiese que en él puedan entrar todos los peregrinos, ni que todos los Sacerdotes puedan en él celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en aquel tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obstáculo por parte de las costumbres ó carácter de los naturales, pueda autorizar la celebración de Misas á cielo descubierto, siempre observando lo prescrito, pudiéndose distribuir la Sagrada Comunión á los peregrinos, ganando éstos las indulgencias concedidas al Santuario, como si de hecho lo hubieren visitado.

Todas y cada una de las cuales indulgencias, remisiones de pecados y perdón de penas, concedemos que puedan aplicarse, por modo de sufragio, en favor de las benditas ánimas del Purgatorio.

· Sin que nada obste en contrario. Las presentes valgan perpetuamente.

Dado en Roma, junto á San Pedro, bajo el Anillo del Pescador, el día 24 de Enero 1905, año segundo de Nuestro Pontificado. LUIS CARDENAL MACHI.

PEREGRINACIÓN Á TIERRA SANTA Y ROMA

La Junta organizadora de las dos Peregrinaciones Vascongadas á Tierra Santa y Roma, que con tanto éxito se realizaron en las primaveras de 1902 á 1904, convencida del gran bien espiritual y social que reportan estas públi-

cas manifestaciones de fe, y secundando los vehementes deseos de la Santa Sede, trata de organizar, pero con carácter general, una nueva Peregrinación á Tierra Santa y Roma. Y es indudable que, á los atractivos naturales de tan sugestiva expedición, se une este año jubilar el muy atractivo para los católicos de visitar en el curso de ella los dos grandes Santuarios de la Inmaculada: en Jerusalén, el presunto lugar donde se realizó tan inefable Misterio, y en Roma la cátedra donde hace cincuenta años se proclamó como dogma de la Iglesia Universal.

Unanse á ello las facilidades que hoy dan á este viaje las vías de comunicación, la seguridad personal, las precauciones higiénicas y, sobre todo, la experiencia de sus iniciadores; agréguese también, el que durando esta Peregrinación mayor número de días que las dos anteriores, podrán visitarse más detenidamente los Santos Lugares de Palestina y aun algunas ciudades de la Siria que encierran grandes recuerdos religiosos é históricos y gran riqueza de monumentos arqueológicos, con lo que, al sentimiento de piedad propio de la Peregrinación acompañará el natural agrado de una instructiva excursión por la casi totalidad de las costas del Mediterráneo. Y al considerar tan sólo estos cuatro nombres: *Jerusalén, Atenas, Constantinopla, Roma*, ciudades que resumen en realidad la historia del mundo, podrá asegurarse anticipadamente un éxito completo á esta Peregrinación á la que se unirán, honrándola, varios Prelados.

Los precios de los billetes, incluidos en ellas en ellos *absolutamente todos los gastos*, son los siguientes: Primera clase; 2.250 pesetas. Segunda clase; 1.500 pesetas. Todo peregrino deberá entregar el 50 por 100 del importe de su billete, antes del 31 de Enero de 1905; abonando el resto (en una ó varias veces) cuando la Junta Organizadora lo determine.

La Junta organizadora se encarga de tener preparado todo cuanto se refiere á los medios de comunicación por mar y tierra, alojamiento, alimentación, gratificaciones, etc., sin que el peregrino tenga que hacer nuevo desembolso, ni ocuparse de cosa alguna, una vez comenzado el viaje.

INSTRUCCIONES Ó ACLARACIONES.

1.º La Peregrinación comprende desde el embarque en Barcelona hasta el regreso al mismo punto de Barcelona; debiendo advertirse que se gestionará con las diferentes Compañías de ferrocarriles la rebaja á mitad de precio del billete de los peregrinos desde el punto de partida hasta Barcelona y regreso.

2.º Si el peregrino llegado el tiempo se encontrase imposibilitado de concurrir á la Peregrinación con causa que mereciese tal calificativo á juicio de la Junta Organizadora, podrá transmitir su billete á otra persona siempre que la designación fuese aceptada por la Junta.

En caso de no hacer designación alguna, y subsistiendo siempre la misma causa, la Junta devolverá el 15 por 100 de los desembolsos hechos á cuenta del billete en caso de que se le comunicará el desistimiento antes del 25 de Abril presente.

Embarque en Barcelona: el día 12 de Mayo de 1905.

Duración del viaje: unas seis semanas aproximadamente.

ITINERIO: Caifa, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genezaret. Magdalah, Capharnaum, Bethsaida, Montaña de las Bienaventuranzas, Caná de Galilea, etc. etc. Jafa, *Jerusalén*, Belén, Estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, etc. etc. — Beyrut, Estrecho de los Dardanelos, Mar de Mármara. — *Constantinopla*, Bósforo, Mar Negro. — El Pireo, *Atenas*, Estrecho de Mesina. — Nápoles, *Roma*, Civita-Vecchia. — Precios de los billetes de la Peregrinación, incluidos en ellos absolutamente todos los gastos: Primera clase: 2.250 pesetas. — Segunda clase: 1.500 pesetas. — Tercera clase: 900 pesetas.

La Junta Organizadora de la Peregrinación á Tierra Santa y Roma, tiene el gusto de poner en conocimiento de sus representantes y Juntas Diocesanas designadas por los Excmos. é Ilmos. Señores Obispos, (que unáni-

mamente se han dignado aprobar y bendecir la obra) y en el de cuantas personas se han inscrito ya ó deseen inscribirse para la Peregrinación:

1.º Contratado definitivamente por la Junta Organizadora, el magnífico trasatlántico francés *Ile de France*, de la Société Générale de Transporte Maritimes à Vapeur, de cuyas excelentes condiciones marineras y completo *comfort*, es la mejor garantía el estar afecto especialmente à las *Croisières* de la acreditada Revue Générale des Sciences, de París, puede esta Junta ofrecer las siguientes ventajas:

a) Además de los lugares arriba designados en el itinerario, podrá hacer escalas D. m. la Peregrinación, en alguno de los Puertos de las islas de *Creta*, *Chipre*, *Rodas*, *Pathmos*, y alguna otra, con lo que se visitarán sus recuerdos y curiosidades, acortándose al mismo tiempo la duración de cada etapa en la travesía.

b). El número de plazas que en previsión se había señalado como límite y que estaba cubierto, se amplía por la capacidad del buque contratado; por lo que, prorrogado el plazo de inscripción, los representantes y Juntas Diocesanas, y los peregrinos ya inscriptos que tuvieran noticia de alguna persona de su confianza que deseara inscribirse para la Peregrinación, deberán comunicarlo cuanto antes à esta Junta Organizadora.

c) Tiene el buque *sobre cubierta* hermosos camarotes de preferencia, de una y de dos camas cada uno, y todas ellas bajas:

Los camarotes para dos personas, representan un aumento de precio de 500 pesetas, ó sea de 250 pesetas por persona. Los de una sola cama, importan 400 pesetas.

Como el número de unos y otros no es crecido, conviene que los peregrinos que desearan se les reserven estos camarotes, lo avisen en seguida à las Juntas Diocesanas ó à la Organizadora,

d) También se puede disponer en el buque de un departamento para *Tercera Clase*; y en su consecuencia, se admitirá un número limitado de peregrinos de esta clase,

siendo el precio del billete, incluidos en él *absolutamente todos los gastos de la Peregrinación, 900 pesetas.*

2.º Casi todas las instrucciones generales, reglas de previsión é higiene, indumentaria y detalles de organización que esta Junta habría de comunicar hoy á los peregrinos, están explicados con suiciente amplitud (con sólo las pequeñas diferencias que impone la diversidad de itinerario en la última parte del viaje, de una á otra peregrinación) en la «Guía Histórica e Itinerario de la Peregrinación á Tierra Santa y Roma», publicada en 1902 (1), y en donde, por su extensa descripción y numerosos planos que la ilustran, podrá adquirirse una conveniente preparación, estudiando antes de comenzar el viaje lo que más tarde se ha de admirar en los países que nos disponemos á recorrer.

Se prepara actualmente, en forma de apéndice, un folleto que será el complemento de esa Guía, con la descripción completa de los lugares que han de visitarse en la última parte del viaje, y que no están allí descriptos.

3. A su debido tiempo se puntualizarán el Itinerario detallado que día por día ha de seguirse y las pequeñas adiciones que á las Instrucciones Generales contenidas en esa «Guía», convenga hacer, pero desde luego, puede advertirse (como modificación á lo que en aquella se dice), que es conveniente que todo peregrino se provea y lleve á la expedición; una *sombrilla* que al propio tiempo sirva del paraguas; unos *anteojos* ahumados, un *velo* que sirva de mosquitero; y *sombrero* de ala ancha (con caída por los costados y por detrás), que preserve todo lo posible, de los rayos del sol.

La silla de tijera, el cubierto, vaso, etc, de que se habla en la «Guía», resultan innecesarios. En cambio puede prestar utilidad durante la travesía, una silla larga, plegable, para servirse de ella sobre cubierta.

Los Sres. Sacerdotes deberán proporcionarse las licencias ministeriales y comendaticias de su Prelado; y habrá de llevar cada uno, su amito, purificador y sobrepelliz.

(1) Se remitirá á quien lo desee: su precio es 7'50 pesetas, 0'50 para franqueo y certificado.

4.º Se gestiona con las diferentes compañías de ferrocarriles, una importante rebaja en el precio del billete que cada peregrino necesite para ir desde el punto de su partida hasta Barcelona, de donde sale la Peregrinación, y regreso al punto de partida.

5.º Las solicitudes de admisión y la correspondencia deben dirigirse á las Juntas Diocesanas ó á D. José María de Urquijo ó don Luis de Garitagoitia, (Bilbao), Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta Organizadora de la Peregrinación.

Bilbao 1.º de Febrero de 1905—Por la Junta Organizadora: *El Presidente*, JOSÉ MARÍA DE URQUIJO.—*El Secretario*, LUIS DE GARITAGOITIA.—Remítense gratis prospectos á quien los solicite.

PEREGRINACION GENERAL A ROMA

(VÍA TERRESTRE)

MAYO DE 1905

CON LA SUPERIOR APROBACIÓN ECLESIAÍSTICA

Con el favor de Dios, organizamos una peregrinación á la Capital del orbe católico, á la ciudad de Roma.

Al efecto nos hemos dirigido á todos los Prelados de España en demanda de su apoyo y bendición para facilitar el éxito de nuestra empresa. Los atractivos que un viaje de esta índole ofrece á los católicos, no necesitamos encañecerlos, sobre todo, tratándose de españoles.

A los dulces sentimientos de piedad que les merece la visita al Padre común de la cristiandad, se une en este viaje la dicha de contemplar la multitud de objetos venerandos que guarda la Roma cristiana y la satisfacción de admirar los recuerdos históricos que atesora la soberana del antiguo imperio romano. Mas si otro motivo no hubiera que justificase las peregrinaciones á Roma, tan frecuentes en nuestros tiempos, debería bastar la significa-

ción de carácter social que revisten al dar testimonio público y elocuente de adhesión al Pontificado romano, que es la columna más firme del edificio social y á la vez el blanco á donde dirige sus tiros la hueste enemiga del nombre cristiano.

A pesar de nuestras especiales gestiones para conseguir la mayor economía y comodidad posibles en viaje, como este, relativamente largo, no bastarían para ponerlo al alcance de aquellos más desheredados de fortuna, para quienes sería, sin embargo, una dicha, formar parte de la piadosa excursión. Pero nos favorece en la ocasión presente una feliz y providencial circunstancia, cual es el generoso *donativo de 50.000 pesetas* que se nos hace para ayudar en su viaje á los de fortuna modesta, cantidad que distribuiremos entre los peregrinos de 3.^a clase de cualquier estado, sexo y condición que acrediten con documento del Párroco respectivo no poder satisfacer la cuota total. Los Sres. Sacerdotes están exentos de este requisito.

Siendo naturalmente, limitado el número de favorecidos, á cada uno de los cuales les serán abonadas 100 pesetas de reducción, nos atenderemos rigurosamente al turno de suscripción en que vayan llegando á nuestro poder las inscripciones hasta cubrir el cupo de 500 plazas que permite el donativo expresado.

Siendo mucha la correspondencia que sostenemos con el resto de España, rogamos que desde luego y sin consulta previa hagan su giro acompañado del volante parroquial los seglares que se hallen en las condiciones dichas; pues ya se avisará por Circular á todos los Párrocos cuando el número de plazas quede cubierto.

Itinerario y programa.—*Día 2 de Mayo.*—Salvo aviso en contrario, este es el día designado para la reunión oficial de los peregrinos en *Reus*, quedando, sin embargo, en libertad de incorporarse á la peregrinación en cualquier punto del trayecto, aunque sin derecho á reducción por las estancias y rutas no utilizadas. Este mismo día

por la tarde, salida para *Lérida*, donde pernoctamos hasta la mañana del

Día 3 de Mayo.—Si no hubo, como hemos dicho, aplazamiento en la salida de Reus, que ésta y las fechas siguientes llevarían el mismo retraso. En este día partimos para *Montserrat*, donde almorzamos, empleando este día y el siguiente en pedir á la Virgen Santísima su ayuda y amparo, visitándola en su maravillosa residencia, la más soberbiamente selvática y original que tiene sobre la tierra, ó sea en su célebre gruta abierta en su no menos célebre montaña; y desde el hospitalario Monasterio de su nombre, organizaremos las pintorescas escursiones á las capillas de las Santas Cecilia y Victoria, á las de los Santos Juan, Miguel y Acislo y ermita de San Jerónimo, contemplando al paso los escultóricos Misterios que, como aquéllas, se hallan diseminados por los flancos de esas fantásticas moles de piedra, en nada parecidas al resto de las montañas. La ascensión y regreso entre Monistrol y el Monasterio se hace en el tren funicular, y las excursiones, en cahalgaduras acostumbradas ya á trepar con planta segura por aquellas pendientes maravillosas.

Día 4 de Mayo.—Salida de *Montserrat* para *Barcelona*, donde pernoctamos.

Día 5 de Mayo.—Salida de *Barcelona* y llegada á *Marsella*. Este día y el siguiente lo empleamos en visitar la Catedral y el célebre Santuario de Nuestra Señora de la Guardia, erigido en el pico de una montaña sobre el mar, desde donde extiende su maternal protección sobre sus especiales devotos los pescadores y demás habitantes de la ciudad. Aquí emplearemos el funicular que hay para la ascensión, y después, volviendo á tomar el coche empleado, haremos un breve paseo en carruaje por la bella avenida de la *Cannebière*, el puerto y el vistoso camino de la *Cornisa*, á orillas del mar.

Día 7 de Mayo.—Salida de *Marsella* directamente á *Roma*, pasando por *Niza*, *Mónaco*, *Génova* y *Pisa*.

Días 8 al 17 de Mayo.—*Roma.*—Diez días, por no hacer con exceso largo nuestro viaje total, nos darán apenas tiempo de recorrer esa ciudad, dueña del mundo cuando pagana y antesala del Cielo cuando cristiana, porque al-

berga en su seno al Vicario de Jesucristo, al que puede abrirnos las puertas del Paraíso de par en par, al supremo Jerarca de toda la Iglesia católica, al Sumo Pontífice, en fin.

A su vista experimentaremos las más puras y deliciosas sensaciones de amor y respeto inefables y nos humillaremos bajo el peso dulcísimo de su inmensa y trascendental bendición.

Felices ya, nos explayaremos por ese magnífico monumento, rebotante de grandiosidades santas, artísticas y valiosas que se llama Vaticano; oraremos en muchas de las 400 iglesias que Roma encierra en su recinto y visitaremos lo más digno de sus palacios, museos y bibliotecas, amén del sinnúmero de ruinas tan célebres como grandes de aquella antigua Roma pagana, que se desmoronó, á pesar de su poder y su orgullo inmensos, ante la mágica palabra de un humilde pescador.

Hé aquí ahora el programa de nuestra visita á la gran Ciudad.

Basilica de San Pedro. — *Audiencia de Su Santidad.* — *Basilicas* de San Juan de Letrán, Santa Cruz, Santa María la Mayor y San Pablo. — *Iglesias* de Jesús, Capuchinos, San Esteban Redondo, San Pedro in Vincula, Santa Cecilia, San Pedro in Montorio, San Joaquín, Santa María de la Minerva, de la Paz, del Alma, del Pópulo, de los Angeles, del Trastévere, de Araceli, San Clemente y San Lorenzo. — Ascensión á la cúpula de San Pedro. — Capilla Sixtina. — *Museos* del Vaticano, de San Juan de Letrán y otros particulares dignos de ser visitados. — Palacio del Vaticano y otros. — *Ruinas y monumentos antiguos:* Coliseo. — Foro romano. — Templo de Neptuno. — Termas de Tito, de Caracalla y de Diocleciano. — Teatro de Marcelo. — Arco de Constantino y pórtico de Octavio. — Pirámide de Cestio. — Panteón de Agripa (hoy Santa María de los de los Mártires). — Prisión Mamertina. — Catacumbas. — *Colinas y puntos de vista:* Montes Pincio, Aventio, Albanos y Tivoli, con sus grutas, lagos y cascadas.

Días 18 y 19. — En ruta, de regreso á Génova y Barcelona pernoctando en ambas poblaciones. Hemos introducido esta nueva escala en el anterior itinerario para hacer

más agradable el regreso visitando esa importante ciudad italiana que atesora grandiosos edificios y el Cementerio más rico y monumental del mundo.

Organización y condiciones.—Para el conjunto de la expedición, su transporte por ferrocarril, alojamiento, carruajes y guías en las ciudades ó sus cercanías, la Comisión Organizadora celebra previamente contratos, lo que nos asegua economía en los precios, exactitud en el itinerario y supresión de molestias, exacciones y regateos enojosos, que de este modo son imposibles. Los trenes serán especiales, con derecho al transporte gratuito de 30 kilos de equipaje por persona y los bultos de mano que consienten los reglamentos de ferrocarriles. Evitese llevar tabaco y cerillas con exceso por ser artículos estancados en Francia é Italia.

Para atender mejor á nuestros peregrinos, se dividirán éstos en grupos de 50, dirigidos por un jefe ó delegado que poseerá el idioma italiano y será el intermediario en todo con los naturales del país. Además, cada grupo será acompañado en Roma por un guía [autorizado residente en aquella Ciudad.

Los grupos se formarán por clases.

Para la formación de grupos serán atendidos los descos de las personas que quieran ir reunidas en uno mismo, siempre que pertenezcan á igual clase.

Se usará del carruaje tres horas diarias por cuenta de esta Comisión, tanto en Roma como en Marsella y Génova, á fin de aprovechar el tiempo sin fatiga para el viajero, desechando el tranvía por deficiente tratándose de grupos.

A fin de evitar la aglomeración, cada jefe de grupo seguirá itinerario distinto al de sus colegas, señalándose para ello á cada uno el día anterior la distribución del tiempo y los puntos á visitar de Roma en horas ó días diferentes, lo que será también comunicado por aquéllos á su grupo respectivo.

Los hoteles y fondas serán de categoría correspondiente á la clase de cada grupo, nunca inferior á ella, pues las contrataciones con los fondistas nos permiten mejorar el

servicio en forma que se puede alojar á un peregrino de 3.^a por ejemplo, en un hotel de 2.^a, siendo respecto de éste igual la comida, pues la diferencia, sólo consiste en que la habitación sea exterior ó interior ó más alta de piso.

Si algún peregrino desea realizar por su cuenta algún otro plan, podrá hacerlo sin perder sus derechos á todo cuanto aquí se le ofrece. Si perdiese algún tren puede incorporarse á la expedición en cualquier punto y lugar, aunque sin derecho al abono del trayecto perdido, como asimismo unirse á la peregrinación en la estación que más le convenga á su salida.

Siendo el número de peregrinos la base principal para conseguir las rebajas proporcionales, tanto de las Compañías ferroviarias como de los dueños de hoteles y carruajes, precisa conocerlo con la debida anticipación, para lo cual se fijan dos plazos en el pago de los precios previamente calculados: el primero para asegurar y conocer el número de viajeros, y el segundo para formalizar los contratos correspondientes con las empresas. Estos plazos serán de la 5.^a parte el primero, fijándose como límite para el mismo hasta el 1.^o de Abril próximo, y el segundo hasta el 20 del propio mes. El suscriptor que no abona-se el 2.^o plazo perderá su derecho al 1.^o, y el que no concorra al viaje tampoco será reintegrado del 2.^o, pero conservará el derecho de incorporarse por su cuenta á la peregrinación en el punto que ésta se encuentre.

Por su parte la Comisión queda obligada á la devolución de las cantidades recibidas *sin quebranto alguno*, si por no reunir el número suficiente de suscriptores ó por causas imprevistas fuese suspendido el viaje.

Recibido que sea el primer plazo, se librará al suscriptor un recibo provisional, que será cangeado al pagarse el 2.^o por una tarjeta firmada y sellada que le acreditará como tal.

Aunque estos billetes son nominales, podrán ser endosados á tercera persona si así conviniese á su poseedor antes de emprender el viaje, dando aviso á esta Comisión de la transferencia hecha. Se exceptúan de esta facultad los otorgados con rebaja si la transferencia se hiciese de

seglar á seglar; pero podrán hacerlo mediando volante parroquial á favor del transferido.

Después de pagado el primer plazo, cada suscriptor recibirá una *Guía compendiada* de todo lo preinserto en el programa anterior, donde encontrará descripción y explicación suficiente para darse cuenta de lo que ha de ver (sin perjuicio de las aclaraciones verbales del jefe del grupo). Deberán los interesados remitir con la cuota 0'45 céntimos en sellos para el certificado y franqueo de la misma.

A partir del 1.º de Abril; fecha en que; cerrada la suscripción, conoceremos el número exacto de inscritos, gestionaremos de las Compañías rebajas proporcionadas al contingente que aporte cada región para su traslado desde el punto de su procedencia hasta Reus, que es desde donde se encuentra el viaje. Se avisará individualmente á los interesados de las rebajas conseguidas al enviarles la tarjeta correspondiente al 2.º plazo.

Excursiones voluntarias.—Si alguno de los peregrinos desease demorar su vuelta para visitar *Nápoles* ó *Venecia* se les concederá facultad para ello sin perder ninguno de sus derechos al regreso desde Roma á Tarragona y se le recomendará á la *Societad Románta de viajes y excursiones*, domiciliada en Roma, (via della Minerva; 47) que siendo la misma de que nosotros nos valemós; les dará toda clase de facilidades y economía en los gastos.

Por lo que á estos peregrinos pueda aprovechar, á continuación les damos la lista de lo verdaderamente notable y digno de verse en Nápoles y Venecia:

Nápoles.—*Catedral.*—*Iglesia* de Santa Clara, Santo Domingo el Mayor, Incoronata, San Juan, San Lorenzo, San Pablo el Mayor, Sta. Ana de los Lombardos, San Martín y Claustro de San Severiano.—Puerto.—Palacio Real.—*Museos*—Acuarium notabilísimo.—Catacúmbas.—Excursiones á Pompeya, el Vesubio, Pouzzoli, Solfatara, Anfiteatro romano, grutas del Perro; de Agripa y de la Sibila y en la isla de Capri á las curiosísimas llamadas Azul, Buey marino, Blanca y Verde.—Isla de Sorrento.—Arco de triunfo.—Puerta de Capua.

Venecia.—*Iglesia* de San Marcos, Santos Juan y Pablo

y Santiago el Mayor con su torre.—Palacio de los Dux.— Museos.— Jardines públicos.— Excursiones en góndola por el Gran Canal, baños del Lido é isla de las Tumbas, donde están el Cementerio y la villa de Murano, con su Catedral.

PEREGRINACIÓN FACULTATIVA SUPLEMENTARIA AL
SANTUARIO DE NTRA. SRA. EN LORETO

Con motivo de la Peregrinación general á Roma, se formará probablemente una segunda voluntaria desde la Ciudad Eterna que, saliendo de allí el 13 de Mayo, celebrará el siguiente día en Loreto la fiesta del Patrocinio de San Luis con grandes solemnidades en el altar del Santo Patriarca (que precisamente fué costeado por los españoles), regresando el 15 á Roma después de visitar el memorable templo de la Porciúncula, en Asis. De este modo podrán satisfacer su devoción por estos sagrados lugares los peregrinos que así lo deseen, á cuyo efecto se les darán en Roma las instrucciones y facilidades oportunas.

Precios y plazos generales.—Pago del primer plazo hasta 1.º de Abril próximo, 1.ª clase, 90 pesetas; 2.ª clase, 60 pesetas y 3.ª clase, 40 pesetas.

Pago del resto hasta 20 del propio mes, 1.ª clase, 360 pesetas; 2.ª clase, 240 pesetas y 3.ª clase, 160 pesetas.

Total, 1.ª clase, 450 pesetas; 2.ª clase, 300 pesetas y 3.ª clase, 200 pesetas.

Especiales para los comprendidos en el donativo de referencia.—Pago del primer plazo hasta el 1.º de Abril próximo, 20 pesetas.

Pago del resto hasta el 20 del propio mes, 80 pesetas.

Total, 100 pesetas.

Satisfechos que sean dos plazos, puede, si gusta, el peregrino abstenerse de todo gasto por tener cubiertas con ellos todas sus necesidades; ferrocarril, hospedaje, carruajes, mozos de tren y de fonda, guías, intérprete y propinas.

Los suscritores pueden hacer sus giros en letra, talón bancario, cheque, valores declarados ó libranza á D. Manuel Salazar, Rambla de Castelar, 18, en Tarragona.

Teniendo este señor cuenta corriente en la Sucursal del

Banco de España de esta ciudad, pueden los que se encuentren en igual caso girarle en los talones correspondientes, ahorrándose así los gastos de giro.

Todas las dudas y consultas serán contestadas por dicho señor.

Como quiera que en las proyectadas peregrinaciones no perseguimos un fin lucrativo, una vez terminadas, se hará un balance detallado, y si de ello resultara sobrante, se empleará en la acuñación de una medalla conmemorativa que se remitirá á todos nuestros compañeros de peregrinación, además de las Guías especiales que obran ya en su poder.

Y una vez terminado este pequeño trabajo de preparación, réstanos hacer votos al Altísimo porque nuestro piadoso proyecto logre el término feliz que siempre ha otorgado su Divina Majestad á estas religiosas empresas.

Nota importante.—En garantía del cumplimiento de todo lo expresado, queda prestada caución de 125.000 pesetas en valores por el Sr. Salazar en el Palacio Episcopal de esta Archidiócesis.

Tarragona 9 de Marzo de 1905.—Por la Comisión organizadora, El Gerente, *Manuel Salazar*.

Esta Circular reproduce y amplía el folleto publicado en 1.º de Febrero último.

CIRCULAR

Considerando la sequia que aqueja nuestros campos y oída la petición de una Comisión de labradores, los Sres. Sacerdotes se servirán decir en la Santa Misa, hasta nueva disposición, la oración *ad patendam plu-
viam*.

Ciudadela, 3 da Abril de 1905.

† EL OBISPO.

AVISO IMPORTANTE

Inmediatamente despues de haber sido publicado el «Suplemento» al número 223 de este BOLETÍN, el excelentísimo Sr. Obispo recibió una carta de la excelentísima Marquesa, viuda de Aguilafuente diciendo, que la Junta organizadora de la Peregrinación nacional al Pilar de Zaragoza, ha acordado prorrogar el plazo de inscripción hasta la fecha conveniente, para que los boletines lleguen á Madrid antes del día 15 del presente mes de Abril.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

El hermoso acto realizado en el pueblo de San Luis el día 25 de Marzo festividad de la Anunciación de Ntra. Sra. es de aquellos que se recuerdan siempre con alegría y entusiasmo.

Ante la *heroica hazaña* llevada á cabo por algunos corifeos de Satanás arrancando de su sitio la cruz que como recuerdo de la Santa Misión se colocó en las inmediaciones de dicho pueblo promoviose entre sus católicos habitantes, justamente indignados, la laudable decisión de restaurarla nuevamente en el mismo lugar que la primera ocupaba.

Y esto es lo que se realizó el indicado día. Previamente invitadas las cofradías y otras asociaciones religiosas de Mahón y demás poblaciones correspondieron unánimes al llamamiento, sobresaliendo entre todas la Adoración Nocturna Menorquina.

A las tres y media de la tarde salió de la parroquial iglesia de San Luis, la procesión, formándola, la asociación de niños consagrados al Niño Jesús, denominada *El Rebañito*, Hijas de Maria y Apostolado de la Oración, reuniendo doce banderas. Seguía La Adoración Nocturna, con las Secciones de Mahón,

Ferrerías, San Cristóbal, Villacarlos y San Luis, llevando sus respectivas banderas, seguía el Rdo. Clero de San Luis y de Mahón, con los señores Párrocos del Cármen y de San Francisco, y Rdo. Clero Castrense. Seguía la Cruz que era llevada por ocho sanluisenses, el Párroco de la propia parroquia y el P. Capuchino, Diego J. de Barcelona.

A la llegada al punto de su destino, por medio de un aparejo apropiado, fué la Cruz suspendida en alto, y por su propio peso quedó fija en el hoyo preparado al efecto, operación que se verificó á presencia de la gran multitud que ocupaba inmensa extensión de territorio, guardando respetuosa y reverente actitud.

Acto seguido se procedió á la bendición de la Cruz, por el P. Capuchino referido, quien dirigió al pueblo breve, pero sentida y entusiasta alocución, terminando con tres vivas, á saber, á la Cruz, á la iglesia y al pueblo de San Luis.

Por el mismo órden que había salido, la procesión, al compás del canto del Miserere, emprendió marcha de regreso á la iglesia, donde entonó la Salve, y los cánticos, Viva la Cruz, y al Cielo quiero ir.

El Sr. Párroco dió las gracias al pueblo por la extraordinaria concurrencia que había acudido á la piadosa ceremonia y por la notoria devoción y respeto con que había presenciado la consoladora fiesta religiosa.

La referida Cruz es de hierro y pesa catorce arrobas.

De verdadero acontecimiento puede calificarse las fiestas religiosas y artísticas celebradas en los días 25 y 26 del próximo pasado mes en la casa Salesiana de esta ciudad. Los recién ordenados sacerdotes D. Jorge Delezenne y D. Antonio Castagné, franceses los dos, y profesores de dicha casa celebraron su primera Misa en la Iglesia de María Auxiliadora.

El primero fué apadrinado por el señor Conde de Torre Saura y su hermana Dña. Carolina de Olives de Salort, y el

segundo por el Sr. Alcalde de esta ciudad D. Lorenzo Cardona y su señora esposa Dña. Isabel Cabrisas.

En ambas ocasiones se manifestaron plenamente la esplendidez de los padrinos y la simpatía y el cariño que siente Ciudadela entera por esos beneméritos educadores de la niñez. Predicaron sermones de circunstancias en las dos nuevas Misas el Rdo. Sr. Dr. D. Juan Tudurí, Pbro., el Rdo. Sr. D. Guillermo Viñas Director de la Casa Salesiana.

La circunstancia que contribuyó á que la fiesta resultara más simpática y conmovedora fué ser ambos Presbíteros extranjeros y víctimas inocentes de la inícuca persecución, que el gobierno francés, intrigado por judíos y masones, ha levantado contra las órdenes religiosas.

La Velada Músico-Literaria fué presidida por nuestro Excmo. Sr. Obispo, quién, como es sabido, es decidido protector y entusiasta admirador de los salesianos, y su presencia contribuyó á dar mayor realce á una fiesta destinada á honrar á sus hijos predilectos.

Todos los números así literarios como musicales, fueron ejecutados con delicado gusto y arte consumado.

Son satisfactorias las noticias que tenemos, respecto del cumplimiento pascual y de la asiduidad con que asisten los fieles á la predicación cuaresmal de la divina palabra. Quiera Dios que la semilla sembrada con tanta abundancia en este santo tiempo cuaresmal, crezca y germine en frutos de buenas obras en todos.

La velada lírico poética que se verificó en la Academia Mariana de San Estanislao de Mahón el día de San José, y conforme al programa previamente publicado resultó brillante en todas sus partes.

En ella tomaron parte niños y jovencitos, que hicieron los encantos de la concurrencia, que impulsada de entusiasmo

aclamaba con nutridos aplausos, llamando principalmente la atención un nutrido coro de jóvenes obreros que desempeñaron su cometido á maravilla.

Los sacrificios é ímproba labor que requiere, el educar á la juventud segun el sistema preventivo y de atracción, que la imperiosa necesidad de los tiempos exige, no hay que dudarlo, importa mucha adnegación, mucha táctica y mucho sacrificio!... y esto hoy día en que la juventud se halla al borde del abismo, es el mayor servicio que los católicos de verdad pueden prestar á la Religión y á la sociedad.

Con la debida autorización del Excmo. Sr. Obispo diocesano, en la tarde del día 25, fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, se instaló en la ermita de la Virgen, de Gracia, en Mahón, las 14 estaciones del Vía-Crucis, cuyo acto verificó el Sr. Ecónomo de Sta. María Rdo. D. Ambrosio Carabó, quien al final dirigió la palabra á los fieles asistentes al piadoso acto.

Por el Ministerio de Estado ha sido remitida al Procurador General de Tierra Santa la cantidad de 29.583'02 importe de la recaudación obtenida por el Patronato desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1904.

Entre las diócesis donantes figura Menorca con 440'65 que fueron remitidas por el Sr. Comisario M. I. Dr. D. Antonio Sintés, Canónigo Penitenciario.

El reglamento porque se rige la asociación de las Señoritas Obreras de San José, establecida en Mahón, dispone la celebración de uaa fiesta extraordinaria en el día que la iglesia honra á su ínclito Patrono, el glorioso Patriarca S. José.

En efecto, las Señoras Obreras, Profesoras de la Escuela, alumnas y numerosos protectores, asistieron en dicha fiesta, á la Misa de Comunión que en la parroquia de Santa María

celebró el Muy Rdo. Padre Capuchino Fray Diego J. de Barcelona, cuyo celoso misionero dirigió á la devota concurrencia sentida plático de preparación, antes de distribuir el Pan de los Angeles. A 99 ascendieron las Sagradas Formas distribuidas en la Misa. Por la tarde celebróse junta general, hallandose no solamente los vastos salones de la Escuela, si que tambien las piezas inmediatas, entrada y pasillos invodidos por nutrida y distinguida concurrencia, en la que se vieron dignamente representadas las clases sociales.

Seguidamente la señora Secretaria de la Asociación D. María Saura de Taltuvull dió lectura al acta de la última Junta general, así como á los interesantes estados demostrativos del movimiento ocurrido en la caja, en la escuela, y en la ropería, así como los muy interesantes relativos á la sopa diaria que se distribuye á las niñas pobres, siendo ya hoy día en número de más de 30 las alumnas que reciben en aquel centro de enseñanza el cotidiano sustento.

Usó luego de la palabra, el Rdo. Padre Capuchino, evidenciando como la obra de las Obreras, era de las que, atendiendo por una parte las necesidades materiales del desvalido daba mucha gloria á Dios y contribuía poderosamente á la salvación de las almas; puesto que además de proveer á las necesidades materiales, atendía con singular preferencia á las espirituales y de un orden social y elevado; felicitando á todos por contarse en Mahón obra tan hermosa, y pidiendo al glorioso Patriarca continuara bendiciéndola y protegiéndola.

Se verificó seguidamente la colecta que importó pesetas 129'64, y seguidamente se rezaron los siete Padres Nuestros en honor de los dolores y gozos del Santo Patriarca y dichas las preces finales reglamentarias, se dió fin á la junta general.

Completó ese hermoso acto un interesante y grato concierto musical, usando despues la palabra como Secretario de la Junta de Patronos el Sr. D. Juan F. Taltavull, quién entre otros oportunos recuerdos evocó los siguientes:

Recordó el nombre de la primera presidenta D.^a Mariana de Vidal de Febrer, y en breves palabras patentizó como en los comienzos de la Asociación se dedicaron exclusivamente las Obreras en la visita á domicilio repartiendo prendas de vestir y de cama. En 1885 remitieron 150 prendas al Sr. Obispo de Málaga para socorrer á las víctimas de la gran perturbación geológica que en aquel año devastó las provincias de Málaga y de Granada.

Explicó la manera como se había fundado la primera escuela para niñas, recordando la protección que dispensó el Ayuntamiento de Mahón en 1880, presidido por D. Juan Mercadal y Portella, á fin de que dos Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul pudieran ponerse al frente del nuevo centro de enseñanza, que tan felices resultados había de dar, como lo demuestran tantas niñas, jóvenes y señoritas que en él se han educado.

Como dicha Escuela había ido en aumento fué preciso la compra de una casa para habitación de las Hermanas Profesoras y la construcción de este espacioso salón.

Y como datos más concretos para demostrar la importancia y extensión de la Obra, recordó el señor Taltavull que el movimiento de cajas sumaba Ptas. 42.783'64, las piezas distribuídas 6.972 y que ascendía á 1.748 el número de las niñas que habían recibido cristiana educación en aquel centro.

Finalmente trató de la activa y reciente obra en que las señoras Obreras se habían empeñado al establecer la Sopa diaria para las niñas pobres.

Al tratar de las Hermanas dedicó elocuentes párrafos á la Caridad.

Dió detalladamente las gracias á cuantos habían contribuído á la solemnidad de la fiesta, y terminó el Sr. Taltavull su hermosa peroración en párrafos elocuentes demostrativos de la obra de regeneración social que esta Asociación presta á esta ciudad para honra y prez de la misma, y dedicó himnos

de gloria y cánticos de alabanza al glorioso Patriarca, que con tan visibles muestras de divina protección viene atendiendo á esta su obra muy querida.

Suscripcion para el Dinero de S. Pedro

	<u>Ptas. Cénts.</u>
Suma anterior.	1779·69
Dr. Gabriel Vila, Ecónomo, por Octubre, Noviembre y Diciembre	3·00
Sr. D. Juan Hernandez, Pbro., por id. id. id.	1·50
” ” Francisco Sastre, Pbro., por id. id. id.	1·50
” ” Gabriel León, Pbro., por id. id. id.	1·50
” ” Matías Anglada, Pbro., por id. id. id.	3·00
” ” Rafael Mascaró, Pbro., por id. id. id.	1·50
” ” Cristóbal Febrer, Pbro., por id. id. id.	3·00
” ” Miguel Mayans, Pbro., por id. id. id.	3·00
” ” Rafael Bosch, Pbro., por id. id. id.	1·50
” ” Gerónimo Florit, Pbro., por id. id. id.	1·50
Dr. D. Juan Tudurí, Pbro., por id. id. id.	3·00
Sr. D. Martín Bagur, Pbro., por id. id. id.	1·50
” ” Jaiue Reira, Pbro., por id. id. id.	1·50
” ” Pablo Salord, Pbro., por id. id. id.	1·50
” ” José Roca, Pbro., por id. id. id.	4·00
” ” Miguel Benejam, Pbro., por id. id. id.	3·00
” ” Jaime Pedrol, Diácono, por id. id. id.	1·50
Fieles de la parroquia de la Catedral, por todo el año.	50·00
Suma.	1.866·69

Sumario.—Breve de Su Santidad Pio X sobre las peregrinaciones á Tierra Santa, pág. 89.—Peregrinación á Tierra Santa y Roma, pág. 92.—Peregrinación general á Roma, pág. 97.—Circular de nuestro Excmo. Prelado, disponiendo se diga en la Misa la Oración *ad petendam pluviam*, pág. 105.—Aviso importante, pág. 106.—Crónica de la Diócesis, pág. 106.—Dinero de San Pedro, pág. 112.

Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.